



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8262-2024-FCAG
Tacna, 11 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 005-2024-ESIA/FCAG y el Acta N° 047-2023-CGT-ESIA, mediante los cuales, se reconoce la designación de la Asesora del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita Bachiller **LANCHIPA SALAS Paola Geraldine**, código 2015-111041, de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna a la tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 005-2024-ESIA/FCAG, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, hace llegar el Acta del Comité de Grados y Títulos, reconociendo a la **Dra. Liliana del Carmen Lanchipa Bergamini**, como Asesora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita Bachiller LANCHIPA SALAS Paola Geraldine; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer a la **Dra. Liliana del Carmen Lanchipa Bergamini**, como Asesora del Proyecto de Tesis intitulado **“EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LA ADICIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DE ORÉGANO (*Origanum vulgare* L.) SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS SENSORIALES DEL QUESO RICOTTA ELABORADO CON LACTOSUERO DE QUESO FRESCO”**; presentado por la señorita Bachiller LANCHIPA SALAS Paola Geraldine, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Alcides Escobar Maquera
Decano




MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESIA-Int.

 L. Mendi